



OFICIO N° 33102  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar un estudio de posibles acciones en materia de prevención y mejoramiento vial en la cuesta Las Hachupallas, en la comuna San José de Maipo, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F4BCE486D6C5E794



PARA : Jaime Huidobro Medel  
Director Nacionalidad de Vialidad (S)

DE : H. Diputada Daniela Serrano Salazar

FECHA : 08 de marzo, 2023

Junto con saludar y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Vecinos de la comuna de San José de Maipo nos han transmitido su preocupación relativa a la cuesta Las Hachupallas, donde los vehículos que transitan en dirección a San José de Maipo entre La Obra y Las Vertientes utilizan dos calzadas para subir, cuando las señaléticas que son poco claras indican que son dos calzadas para bajar (dirección Santiago) y una para subir (dirección San José de Maipo), generando problemas y confusiones viales. En el sector existe una señalética que indica el angostamiento de la ruta G25, pero 10 metros más adelante de la señalética vehículos que transitan en subida hacen uso de una segunda pista encontrándose de frente con vehículos que van en dirección a Santiago, problema que aumenta con la inexistencia de veredas para el tránsito de peatones entre ambas localidades.

En este contexto, solicitamos información y antecedentes relativos a:

- 1) Tasa de accidentabilidad en la cuesta Hachupallas.
- 2) Estudio de posibles acciones en materia de prevención y mejoramiento vial.



- 3) Posibilidad de remarcación de las señaléticas indicadas.
- 4) Medidas de fortalecimiento de seguridad vial en la zona en cuestión.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.,

**H. DIPUTADA DANIELA SERRANO SALAZAR**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIELA SERRANO S.









